

3774-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con trece minutos del dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Acreditación de cargos vacantes en la estructura del partido LIBERAL PROGRESISTA correspondiente al cantón de LA UNION de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n.º 0555-DRPP-202 de las once horas con cinco minutos del cinco de abril de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido LIBERAL PROGRESISTA que la estructura del cantón de LA UNION de la provincia de CARTAGO, se encontraba incompleta, dado que estaba pendiente de designar el cargo de un delegado suplente, debido a que Andreina de Los Ángeles Cascante Carvajal, cédula de identidad 111620269, fue designada como Delegado Territorial Suplente y este se realizó en ausencia.

Posteriormente, en fecha tres de octubre de dos mil veintiuno, el partido político celebró, de forma virtual, una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual contó con el quórum de ley requerido para su celebración y designó a Milena Delgado Chaves, cédula de identidad nº 110240344, como delegada suplente.

En virtud de lo anterior, la inconsistencia advertida en el auto de cita fue subsanada por lo que la estructura partidaria del cantón de La Unión de la provincia de Cartago quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTON LA UNION**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110210428	HERBERTH ALVARADO GUZMAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
108880888	FLORIA MARIA DELGADO CHAVES	SECRETARIO PROPIETARIO
111150655	SEBASTIAN FALLAS CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
107850312	LUIS DIEGO REY BERMUDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
112810184	SILVIA MARCHENA MURRAY	SECRETARIO SUPLENTE
111750154	MARIANO EMMANUEL AGUILERA RETANA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
111390668	LEONARDO CASTRO FERRETO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108880888	FLORIA MARIA DELGADO CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
110210428	HERBERTH ALVARADO GUZMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
107850312	LUIS DIEGO REY BERMUDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112840533	SERGIO DANIEL RIVERO SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO

112810184	SILVIA MARCHENA MURRAY	TERRITORIAL PROPIETARIO
111750154	MARIANO EMMANUEL AGUILERA RETANA	TERRITORIAL SUPLENTE
112820698	ROLANDO ARAYA JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
106670815	SANDRA LEITON QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE
111150655	SEBASTIAN FALLAS CALDERON	TERRITORIAL SUPLENTE
110240344	MILENA DELGADO CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE

Se le recuerda al partido Liberal Progresista que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el seis de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/vcm/dsd
C.: Exp. n.º 205-2016, partido LIBERAL PROGRESISTA
Ref., No.: 20395 **sie 19132-2021**